

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según la respuesta del Gobierno sobre el desdoblamiento de la N-432, una vez caducado el informe de impacto medio ambiental, requerirá un nuevo estudio informativo de dos tramos, Espiel-Córdoba y Córdoba- Pinos Puente.

-¿Qué ocurre con el tramo Badajoz - Espiel?

-¿Es útil el estudio informativo anterior?

-¿Se hará también un nuevo estudio informativo?

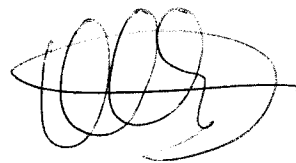
-¿Cuál es el calendario previsto de todos los estudios informativos de los tramos del desdoblamiento de la N-432?

¿Cuándo se podrá requerir el estudio de impacto ambiental?

En el Congreso de los Diputados, a 20 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/75/F/ovr-220